



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA HISTORIA ECONÓMICA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

EMPRESAS

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2023/24

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Nombre Asignatura: Historia Económica

Código: 5570004

Tipología: FORMACIÓN BÁSICA

Curso: PRIMERO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Departamento/s: ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Desarrollo de una visión general de la historia económica.
- Comprender las interrelaciones existentes entre la política, la economía y la realidad social de cada momento histórico sobre las diferentes sociedades y sus consecuencias.
- Conocer el desarrollo de los diferentes sistemas económicos a lo largo del tiempo y su proceso de evolución.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:





- Conocer el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Conocer y aplicar conceptos básicos de: a) Historia Económica, b) Derecho, c) Dirección de Empresas, d) Matemáticas, e) Estadística, f) Economía, g) Microeconomía, h) Contabilidad, i) Finanzas, j) Marketing, k) Macroeconomía y l) de la Inferencia Estadística
- Tener capacidad de análisis y síntesis
- Tener capacidad de comunicación para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas, como no especializado
- Tener conciencia de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar su cumplimiento en la administración y dirección de las empresas.
- Saber usar técnicas y aplicaciones capaces de interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Ser capaz de trabajar de forma autónoma

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE. LAS ECONOMÍAS EUROPEAS DE BASE AGRARIA (ss. XV-XVIII)

Tema 1. Sociedades agrarias, feudalismo tardío y capitalismo mercantil

SEGUNDA PARTE. INDUSTRIALIZACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (1750-1914)

Tema 2. La Primera Revolución Industrial

Tema 3. La Segunda Revolución Industrial

Tema 4. La integración de la economía internacional

TERCERA PARTE. LA ECONOMÍA MUNDIAL EN EL SIGLO XX (1914-2000)

Tema 5. El período de entreguerras (1914-1945)

Tema 6. La edad de oro del capitalismo (1945-1973)

Tema 7. La economía mundial en torno al cambio de siglo (1973-2008)





ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

A) Clases teóricas:

Exposición de los problemas fundamentales de la materia objeto del curso. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumnado pueda resolverlos con las fuentes y recursos de la asignatura. Estudio de la materia por parte del alumno, planteamiento de cuestiones concretas y resolución tutelada por el profesor.

B) Actividades complementarias:

Propuesta de lecturas y comentarios de texto. Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y presente un trabajo sobre las mismas. En las horas presenciales se hará una puesta en común individual y/o colectiva (en grupos) de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en formato seminario.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final. La elección entre las dos opciones de evaluación no es excluyente.

1) EVALUACIÓN CONTINUA





La evaluación se estructurará en dos partes:

- a) El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades que desarrollen los alumnos durante el curso (La participación activa en cuantas actividades se propongan será valorada especialmente).
- b) El 60% restante de la nota se evaluará en una prueba escrita sobre la materia propuesta en el programa de la asignatura que se realizará en el aula de forma presencial en la última semana del período docente. Se valorará la precisión, la capacidad de síntesis y el discernimiento de las cuestiones fundamentales de la disciplina.
- c) La estructura de la prueba escrita será igual para todos los grupos de la asignatura y constará de tres preguntas referidas a las explicaciones del temario y las lecturas obligatorias: 1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos, y valorada con un máximo de 3 puntos; y 2 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 1,5 puntos.
- d) Para la realización de la prueba escrita los alumnos dispondrán únicamente de dos folios, donde constarán también las preguntas.
- e) La duración de la prueba escrita será de una hora y quince minutos.
- f) Para ser declarado Apto en el sistema de evaluación continua de la asignatura, la calificación de la prueba escrita deberá alcanzar el umbral mínimo de 2,5 puntos sobre 6. El Apto se conseguirá cuando, teniendo en cuenta el umbral mínimo, la suma de la calificación de la prueba escrita y la calificación de las actividades complementarias alcance la nota de 5 sobre 10 puntos.
- 2) EVALUACIÓN MEDIANTE EXAMEN FINAL

En todas las convocatorias oficiales la evaluación se efectuará mediante un examen escrito

que se compondrá de preguntas referidas a todos los contenidos de la asignatura establecidos en el Plan de Organización Docente (Programa y Actividades Complementarias).

a) La estructura del examen será igual para todos los grupos de la asignatura y constará de cuatro preguntas: 1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos, y valorada con un máximo de 4 puntos; y 3 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 2 puntos.





- b) Para la realización de la prueba escrita los alumnos dispondrán únicamente de tres folios, donde constarán también las preguntas.
- c) La duración de la prueba escrita será de una hora y media.
- d) Para ser declarado Apto en la asignatura la calificación del examen deberá alcanzar la nota de 5 sobre 10 puntos.

Criterio de calificación

Se realizarán en clase una serie de ejercicios prácticos y actividades complementarias cuya valoración supondrá el 40% de la calificación en la modalidad de evaluación por curso. Estos consistirán en ejercicios orientados a asegurar la comprensión de los fenómenos y conceptos explicados en las clases teóricas, así como para evaluar el progreso del alumno. Igualmente, se realizarán pruebas objetivas de conocimientos sobre los contenidos teóricos, cuya calificación contribuirá a la nota final de actividades complementarias.

Tanto en los ejercicios prácticos como en la prueba final de evaluación y en el examen ordinario, se valorará tanto el nivel de conocimiento histórico del alumno como, muy especialmente, su capacidad de razonamiento crítico y explicación de los procesos económicos, políticos y sociales de naturaleza compleja analizados en la asignatura. Se valorará la claridad expositiva y la concreción.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando podrán asistir a las pruebas parciales. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de las circunstancias, se deberá consultar con el profesor